

**INFORME DE VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
AÑO 2,017**

Ley de Acceso a la Información Pública: Artículo 10, numeral 12

VIATICOS NACIONALES PATADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

No se cuenta con ningún pago de viáticos en el mes de diciembre, debido a que el presupuesto del período fiscal finalizó el 8 del mismo mes del año 2,017

VIÁTICOS INTERNACIONALES EN EL MES DE DICIEMBRE

NO APLICA.

De conformidad con el Manual de Organización, Funciones y Puestos de las Gobernaciones Departamentales, aprobado mediante resolución No.000165 de fecha 28 de enero de 2014 emitida por el Ministerio de Gobernación; únicamente para el Gobernador Departamental se contempla autorización para viajes al exterior del país, y a la presente fecha no existen viajes realizados.-


Luis José López Tzic
Sub Jefe de Oficina Ejecutiva y de Servicios
Gobernación Departamental Totonicapán